



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-202108249-Sigef Id: 436148

Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 15-diciembre-2021 7:46:54

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO

BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO

SEQUERA, WILSON BARRIOS DELGADO, HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
HORTENSIA MALDONADO RODRÍGUEZ
Responsable Área de Talento Humano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento cumplimiento del reporte del SIDEAP

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno en el marco del Plan anual de auditorías 2021, realizó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) para el reporte en el Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) de la información relacionada con los empleos públicos y los contratos de prestación de servicios con personas naturales adelantados por el FONCEP, para el periodo comprendido entre enero 2021 a noviembre 2021.

A partir del seguimiento realizado para el periodo comprendido entre enero del 2021 y noviembre del 2021, se observó que el sistema de control interno respecto a lo reportado en el aplicativo SIDEAP es adecuado, teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos expedidos por el DASCD, permitiendo tener la información de los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios actualizada en la plataforma, sin embargo la OCI presenta las siguientes recomendaciones para la mejora del proceso las cuales se dejan a consideración de los

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



responsables de la información a reportar:

Fortalecer los controles previos al envío de la certificación de personal de planta la entidad remitida al DASCD, con el fin de asegurar la calidad de la misma.

Revisar los controles del proceso de Gestión Contractual para el envío oportuno de la certificación y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular No. 006 de 2018.

Realizar el reporte correspondiente de contratación del noviembre una vez se cuente habilitada la plataforma SIDEAP y remitir la certificación del mes al DASCD.

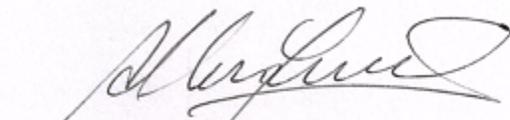
Unificar los criterios de reporte de la cantidad de contratos de prestación de servicios con personas naturales de la certificación del SIDEAP con el fin que todos los meses se contemple la misma información y a su vez esté articulada con la información reportada en el archivo mensual de la Contraloría Distrital.

Conservar los respectivos soportes de remisión al DASCD, en tanto estos son las evidencias del FONCEP que permiten realizar trazabilidad a la oportunidad del reporte y la calidad de la información remitida.

Tener en cuenta los lineamientos de la Circular DASCD No. 36 del 5 de noviembre de 2021, para el reporte de la certificación de talento humano en la plataforma.

En caso de tener observaciones al contenido del presente informe, se solicita sean comunicadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la radicación, si no se recibe respuesta alguna se dejará en firme el informe y se procederá a su publicación.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento cumplimiento del reporte del SIDEAP periodo: enero del 2021 a noviembre del 2021.



SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DEL REPORTE DEL SIDEAP Periodo: enero del 2021 a noviembre del 2021

1. OBJETIVO

Dar a conocer el resultado de la verificación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular 020 de 2017 y demás lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital (DASCD), respecto a la oportunidad y calidad del reporte en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública (SIDEAP).

2. ALCANCE

Seguimiento realizado a partir de la información reportada por parte del Área de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) al DASCD entre enero de 2021 a noviembre de 2021 y la información registrada en la plataforma SIDEAP.

3. MARCO NORMATIVO

- Circular DASCD No. 014 del 8 abril de 2019 “Proceso de apropiación y actualización de Información al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública — SIDEAP.”
- Circular DASCD No. 001 del 11 de enero de 2019 “Reporte de Información sobre Contratos de Prestación de Servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública — SIDEAP.”
- Circular DASCD No. 022 del 28 junio de 2018 “Capacitación módulo de vinculaciones SIDEAP — Incorporación registros de Contratación”
- Circular DASCD No. 006 del 02 de marzo de 2018 “Reporte de información sobre contratos de prestación de servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y administración Pública - SIDEAP”
- Circular DASCD No. 003 del 31 de enero de 2018 “Reporte de Información sobre Contratos de Prestación de Servicios al Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública - SIDEAP.”
- Circular DASCD No. 020 de 2017 “Registro de Hoja de Vida en el Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, obligaciones de las Entidades Distritales respecto al reporte de información y certificación mensual de la información.”
- Circular DASCD No. 010 del 28 de abril 2016 “Reporte Información SIDEAP”
- Circular DASCD No. 034 de 2014 “Implementación aplicativo sistema de información distrital del empleo y la administración pública - SIDEAP”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y el Área de Talento Humano mediante correo electrónico, página web del FONCEP y Plataforma SIDEAP.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A partir de las orientaciones normativas mencionados en el numeral 3, la OCI realizó el seguimiento a la información reportada por el Área de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica en el SIDEAP, a partir de las certificaciones remitidas y las bases de datos establecidas para la consolidación y reporte de la información correspondiente a la planta de personal y los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales.

5.1 SEGUIMIENTO INFORMACIÓN PLANTA DE PERSONAL

5.1.1 Verificación de la oportunidad del reporte planta de personal

Teniendo en cuenta la Circular DASCD No. 020 de 2017, en donde establece que el envío de la certificación con el número de cargos ocupados y cargos vacantes, se debe realizar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente del reporte, en la Tabla 1 se puede observar que para el periodo de seguimiento, los reportes fueron remitidos oportunamente al DASCD por parte del Área de Talento Humano del FONCEP.

Tabla 1 Oportunidad en el envío al DASCD - Talento Humano

Mes	Fecha límite de envío al DASCD	Fecha envió al DASCD
Enero	05/02/2021	05/02/2021
Febrero	05/03/2021	02/03/2021
Marzo	09/04/2021	06/04/2021
Abril	07/05/2021	03/05/2021
Mayo	08/06/2021	03/06/2021
Junio	08/07/2021	06/07/2021
Julio	06/08/2021	04/08/2021
Agosto	07/09/2021	01/09/2021
Septiembre	07/10/2021	01/10/2021
Octubre	08/11/2021	03/11/2021
Noviembre	07/12/2021	02/12/2021

Fuente: Elaboración propia con base a la información remitida

5.1.2 Verificación de la calidad de la información planta personal

En la verificación de la calidad de la información registrada en la certificación frente archivo generado del SIDEAP, en las Tabla 2 y Tabla 3 se observa la información reportada por parte de Talento Humano de la entidad.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 2 Información Certificación Talento Humano

Mes	Información certificación	
	No. empleos de planta ocupados	No. de vacantes reportadas
Enero	79	1
Febrero	79	1
Marzo	77	3
Abril	77	3
Mayo	75	5
Junio	74	6
Julio	76	4
Agosto	77	3
Septiembre	77	3
Octubre	76	4
Noviembre	75	5

Fuente: Elaboración propia con base a la información remitida

Tabla 3 Información Reporte SIDEAP

Mes	Información Reporte SIDEAP	
	Vacancias temporales	Vacancias definitivas
Enero	0**	0
Febrero	0	1
Marzo	1	2
Abril	1	2
Mayo	2	3
Junio	4	3*
Julio	3	2*
Agosto	1	3
Septiembre	2**	2
Octubre	3	1
Noviembre	5	0

Fuente: Elaboración propia con base a la información remitida

Durante el periodo revisado se observó lo siguiente:

- Los datos de los cargos ocupados y vacantes registradas en las certificaciones de los meses de: febrero a mayo, agosto, octubre y noviembre; coinciden con la información del reporte generado por la plataforma SIDEAP.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

- Para los meses de junio y julio, se observan diferencias en los datos de las vacantes entre la certificación y el reporte de la plataforma, dado que se presentaron novedades en el registro de los nombramientos en la plataforma SIDEAP, teniendo en cuenta que las personas se encontraban registradas como contratistas y la plataforma no permitió el registro en el mes. Novedad que fue notificada oportunamente por la responsable del Área de Talento Humano al DASCD con los soportes correspondientes y una vez ajustada la situación de la persona se realizó el registro en el SIDEAP. Por lo cual, la información registrada en la certificación de estos meses, es consistente con la realidad presentada en la entidad.
- En los meses de enero y septiembre se observan diferencias entre las vacantes de la certificación y el reporte de la plataforma. Razón por la cual se recomienda se establezca el origen de las diferencias para adelantar las mejoras necesarias y asegurar la calidad de la información remitida.

5.2 SEGUIMIENTO INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN

5.2.1 Verificación de la oportunidad del reporte contratación

En la Circular No. 006 de 2018, estableció el cargue del archivo plano de contratación correspondiente a la rendición de la cuenta mensual de la Contraloría de Bogotá D.C y el envío de la certificación se debe realizar dentro de los siete (7) primeros días hábiles de cada mes por parte del Jefe o Responsable de la gestión Contractual de la entidad, con el fin de mantener actualizada la información en el SIDEAP.

La OCI realizó la verificación del cumplimiento de la oportunidad del envío de la certificación, a partir de la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de los mes establecidos en el alcance del presente informe, como se muestra a en la Tabla 4:

Tabla 4 Oportunidad en el envío al DASCD - Contratación

Mes	Fecha límite de envío al DASCD	Fecha de cargue archivo en SIDEAP	Fecha envió certificación al DASCD
Enero	09/02/2021	09/02/2021	09/02/2021
Febrero	09/03/2021	09/03/2021	09/02/2021
Marzo	13/04/2021	13/04/2021	13/04/2021
Abril	11/05/2021	10/05/2021	12/05/2021*
Mayo	10/06/2021	10/06/2021	11/06/2021*
Junio	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021
Julio	10/08/2021	09/08/2021	12/08/2021*
Agosto	09/09/2021	08/09/2021	08/09/2021
Septiembre	11/10/2021	11/10/2021	11/10/2021
Octubre	10/11/2021	10/11/2021	11/11/2021*
Noviembre	13/12/2021	Sin información	Sin información

Fuente: Elaboración propia con base a la información remitida

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

A partir de la Tabla 4, se observa:

- El cargue de la información en la plataforma SIDEAP se realizó en los términos establecidos, sin embargo, el envío de la certificación al DASCD para los meses de: abril, mayo, julio y septiembre se realizaron extemporáneamente.
- La certificación, cargue y envío de la información correspondiente al mes de noviembre, la Oficina Asesora Jurídica, mediante correo electrónico del 13 de diciembre de la vigencia en curso informó: “(...) que no ha sido posible realizar el cargue de la información contractual correspondiente al mes de noviembre en Sideap, teniendo en cuenta que el Sideap deshabilitó este módulo y no fuimos informados”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la OCI recomienda revisar los controles para el envío oportuno de la certificación y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular No. 006 de 2018. De igual forma, realizar el reporte correspondiente al mes de noviembre una vez este habilitada la plataforma SIDEAP.

5.2.2 Verificación de la calidad del reporte contratación

La OCI verificó la calidad del certificado con el número de contratos de prestación de servicios con personas naturales vigentes de cada mes del alcance del presente informe, frente al archivo «50-CONTRATACION» de la cuenta mensual, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Calidad de la Certificación contratación - SIDEAP

Mes	Contratos vigentes	
	Contratos Certificación	Contratos–Archivo 50 Contratación
Enero	61	61
Febrero	104	104
Marzo	116	116
Abril	121	121*
Mayo	126	126*
Junio	130	130
Julio	129	129
Agosto	139	139
Septiembre	149	149**
Octubre	173	173**
Noviembre	Sin información	Sin información

Fuente: Elaboración propia con base a la información remitida

A partir de la Tabla 5, se observa lo siguiente:

- Para los meses de enero a marzo y de junio a agosto la cantidad de contratos registrados en la certificación corresponde directamente con los contratos registrados como iniciados en el archivo de la cuenta mensual.
- Para los meses abril y mayo la cantidad de contratos registrado en la certificación contemplan los contratos suscritos sin iniciar registrados en el archivo de la cuenta mensual, acorde a lo establecido por la OAJ en la respuesta dada a la OCI mediante la Comunicación Interna ID. 392753 del 24 de mayo de 2021.
- En los meses de septiembre y octubre la cantidad de contratos registrados en la certificación no contemplan los contratos suscritos sin iniciar registrados en el archivo de la cuenta mensual, siendo contrario a lo argumentado por la por la OAJ en la respuesta dada a la OCI mediante la Comunicación Interna ID. 392753 del 24 de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda unificar los criterios de reporte de la cantidad de contratos de prestación de servicios con personas naturales de la certificación del SIDEAP, con el fin que todos los meses se contemple la misma información y a su vez esté articulada con la información reportada en el archivo mensual de la Contraloría Distrital.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

Con el fin de evaluar la eficacia y efectividad de los controles de los riesgos institucionales, la OCI verificó en el aplicativo SVE el módulo de riesgos, observando los once (11) riesgos del proceso de Gestión del Talento Humano y los cinco (5) riesgos de Gestión contractual, no se observan riesgos y controles asociados al objetivo del presente informe de seguimiento que requieran ser evaluados.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Para el periodo de seguimiento, no se cuenta con acciones de mejoramiento asociadas al objetivo del presente informe, que requieran ser revisadas por la OCI.

8. CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado para el periodo comprendido entre enero del 2021 y noviembre del 2021, se observó que el sistema de control interno respecto a lo reportado en el aplicativo SIDEAP es adecuado, teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos expedidos por el DASCD, permitiendo tener la información de los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios actualizada en la plataforma, sin embargo la OCI presenta recomendaciones para la mejora del proceso las cuales se dejan a consideración de los responsables de la información a reportar.

El resultado del presente informe, se fundamentó en la información remitida por la responsable de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica, reportada durante el periodo establecido en el alcance al Departamento Administrativo del Servicio Civil y no se hace extensible a otros soportes.

9. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles previos al envío de la certificación de personal de planta la entidad remitida al DASCD, con el fin de asegurar la calidad de la misma.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Revisar los controles del proceso de Gestión Contractual para el envío oportuno de la certificación y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular No. 006 de 2018.
- Realizar el reporte correspondiente de contratación del noviembre una vez se cuente habilitada la plataforma SIDEAP y remitir la certificación del mes al DASCD.
- Unificar los criterios de reporte de la cantidad de contratos de prestación de servicios con personas naturales de la certificación del SIDEAP con el fin que todos los meses se contemple la misma información y a su vez esté articulada con la información reportada en el archivo mensual de la Contraloría Distrital.
- Conservar los respectivos soportes de remisión al DASCD, en tanto estos son las evidencias del FONCEP que permiten realizar trazabilidad a la oportunidad del reporte y la calidad de la información remitida.
- Tener en cuenta los lineamientos de la Circular DASCD No. 36 del 5 de noviembre de 2021, para el reporte de la certificación de talento humano en la plataforma.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES